

IMPORTADORA PRIVANZZA S.A.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS AUDITADOS
POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y 2011

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
IMPORTADORA PRIVANZZA S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **IMPORTADORA PRIVANZZA S.A.** al 31 de diciembre del 2012 y 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en la auditoría efectuada.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

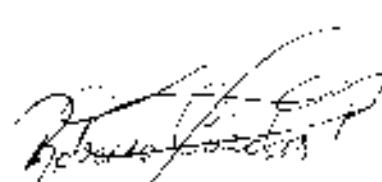
Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría realizada. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. Como se menciona en la Nota C a los estados financieros adjuntos, debido a que fui contratado luego que la compañía tomó inventarios físicos y no he logrado satisfacerme de las cantidades de inventarios. Aplicando otros procedimientos de auditoría, Los saldos de los inventarios, tienen efecto en la determinación de la utilidad neta y del flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2011 y 2012.
5. En mi opinión, excepto por el efecto de los ajustes, que se hubieran determinado, como necesarios, si hubiéramos podido satisfacerme de las limitaciones indicadas en el párrafo precedente los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **IMPORTADORA PRIVANZZA S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y 2012, los resultados de sus operaciones, la evaluación del patrimonio y su flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas y Prácticas de Contabilidad establecidas en el Ecuador.



CPA. ROBERTO CORDOVA P.
AUDITOR EXTERNO
SUCRA VE - 2 - No. 583

Guayaquil, Agosto 8 del 2014